

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, 1905...

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción...

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro.

PEREDA OCULISTA. Calle de Soría, número 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.

Aviso al público logroñés

El día primero llegará a esta ciudad el reputado dentista D. Juan Garita, donde permanecerá hasta el 15 ó el 20 de mayo.

CEBÓN SUPERIOR

Se vende a 1'40 pesetas kilo, en los pesos siguientes:

- Saturñina Urtueta. Calle Mayor. Plaza de San Blas. Domingo Rubio. Carnicerías, núm. 5. Anselmo Sanz. Sagasta. La Pescueta. Sagasta. Francisca Rubio. Carnicerías. Emilio Ibañez. Villanueva. Gato San Martín. Caballería.

C. MELQUIZO Médico Cirujano. Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

Miscelánea

A la vez que se despeja el horizonte por el lado de Cuba tan rápida y completamente que algunos optimistas dan por terminada la insurrección...

No son de ahora los temores: tiempo hace que se admitía la contingencia de que el flamante imperio japonés al ver el éxito obtenido con sus ensayos de civilización...

Desde que se ha firmado la paz, esos temores han aumentado llegando hasta el gobierno, y no sabemos si irán mezcladas con ellos algunas noticias poco satisfactorias.

Al aparecer esta contingencia, se vuelve la vista hacia nuestra marina que es la más directamente llamada a evitarla, pero nos encontramos con lo de siempre.

Acaso con tanto peligro se decidan los Gobiernos a formar una marina como necesite y pueda soportar España.

Digamos algo de política local en la que no faltan novedades.

El rompimiento en el partido conservador se ha arreglado con prontitud asombrosa.

Vimos a las aguas del río aumentar de nivel y rebasar del cauce: de pronto observamos que inundan los prados, penetran en los edificios, embalsan los sembrados...

Una vez que la excisión ha cesado, termina también nuestra misión y abandonamos este asunto para decir dos palabras de otro partido.

Los republicanos logroñeses están llevando a efecto trabajos serios y también afortunados para deshacer las antiguas agrupaciones y constituir un sólo partido.

No sabemos si tienen algún programa definido ó aspiran sólo a reunirse todos los republicanos en un grupo sin más fin que proclamar la bondad de la forma republicana...

Sea como quiera, lo que puede afirmarse es que los trabajos se encaminan a formar el partido republicano único, y que van tan adelantados que esperan las personas encargadas de ellos, darlos por terminados antes de las elecciones municipales.

COLABORACIÓN DE LA RIOJA

La moción del Ayuntamiento

Con sumo placer he leído la que fué presentada en la última sesión de nuestro dignísimo Ayuntamiento, pues por más que no faltará quien sostenga con razones de peso, que algunos de los puntos que comprende son más ó menos discutibles...

Mas no trato solamente de felicitar a ese nuevo «leader» de la buena escuela liberal, pues al fin y al cabo la libertad de comercio se impone por su origen, las regiones vinícolas, como la nuestra, tienen que ser libre-cambistas, por la cuenta que les tiene.

Mi objeto es adicionar algo, que sin duda alguna por lamentable olvido se omitió en aquella moción, que interesa tanto a la riqueza vinícola y a la riqueza en general y en particular a la vida económica de nuestro pueblo, que a mi juicio debiera ser una de

las cuestiones que más debía preocupar a nuestro celoso Ayuntamiento y a las cámaras de Comercio y Agrícolas.

Me refiero a las tarifas de ferrocarriles, que si son caras en España, lo son más en esta región del Norte, y según tengo entendido, Logroño en particular, resulta especialmente perjudicado.

Otro punto que también veo en olvido es el de los vinos artificiales, que corren en el organismo de los que lo beben y es causa esencial de la muerte violenta de nuestra riqueza vinícola, por cuya razón constituye fundada nota de alarma en el «meetings» de Carriñena.

Y por último, ya que con tan buen sentido práctico se excita a los poderes públicos para la celebración de tratados, ¿por qué no los celebramos entre nosotros mismos? ó sea ¿por qué no se dirige nuestro Ayuntamiento y nuestra Diputación a las Diputaciones forales, para que rebajen sus derechos, más despiadados que los del extranjero? Qué dirían nuestros hermanos de las provincias vascas si a los productos de sus florecientes industrias y en particular a la siderúrgica, se impusiese en Castilla un derecho de importación análogo al que ellas tienen establecido para el vino? Pondrían el grito en el cielo y con razón; pues por igual motivo y en justa correspondencia deberían aliviar sus enormes impuestos a nuestro principal producto, con lo cual ganaría su propia salud, pues sabido es que los derechos elevados de importación, igual en las fronteras nacionales como en las locales, producen fatalmente el efecto inmediato de proteger en primer término a las industrias del fraude y contrabando.

No pretendo influir en las deliberaciones de nuestro Concejo ni abrigo la pretensión de lanzar ninguna idea nueva, no hago más que recordar hechos, para que sobre ellos se fije la atención, si como supongo merecen tenerlos en cuenta y en caso contrario vaya todo en gracia a la bondad de mis propósitos.

Julio Farias.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje de trabajo para jovencitas de 13 a 15 años



Se hace de lana y se adorna con sedas ó terciopelos. La falda corta, pero marcada ya la cola, va ligeramente tableada y fruncida al talle. El cuerpo liso, y remetido en la fal-

da, se abre en el delantero sobre un peto ó camisolín bordado, del cual parte un cuello de seda ó terciopelo igual al que se utilice para adornar las mangas y el cinturón.

Un delantal de muselina bordada, sujeto al talle por grandes lazos de cinta del 13 completan el conjunto de esta elegante y sencilla «toilette» muy generalizada entre las jovencitas que empiezan a compartir con sus madres las atenciones y cuidados de la casa.

UPINA.

ELECCIONES MUNICIPALES

Posición de los partidos.

Según todas las probabilidades lucharán en Logroño una coalición monárquica contra una coalición republicana.

En la reunión celebrada ayer por los conservadores se ratificó la idea de ir a las elecciones de acuerdo con los liberales, y como estos habían designado a dos personas caracterizadas para intervenir en las negociaciones se comisionó a los señores Eulate y Herreros de Tejada para representar al partido conservador.

Esta tarde se reunirán los cuatro delegados en el despacho del señor Gobernador civil.

Tienen que designar las ocho personas que han de componer la candidatura—pues desde luego aspiran a la mayoría—y mirando la situación de ambos partidos puede adelantarse la tesis que defenderá cada parte contratante.

Quedan en el Ayuntamiento dos liberales (los señores Infante y Moreno) y tres conservadores (los señores Torralba, Vidaurreta y López.)

Es de suponer que los comisionados del partido conservador deseen obtener tres puestos asignando cinco a los liberales: entenderán que así la proporción es justa sin dejar de reconocer superioridad a los liberales que tanto en las elecciones como dentro del Ayuntamiento cuentan con mayoría sobre ellos. Es verdad que con esta combinación no forman mayoría en el Ayuntamiento los concejales de la fusión, consiguiendo sólo igualarse a los republicanos, pero contestarían los conservadores que no es costumbre hacer política en el municipio y que de todos modos esa mayoría es inútil desde el momento en que, no siendo absoluta, necesita del concurso de los conservadores ó por lo menos de su abstención para vencer. Así es que el tener mayoría relativa es una razón que más se funda en el amor propio que en otra base, y no debe subordinarse a ella la armonía necesaria ó cuando menos muy útil en sucesivas elecciones.

Pero suponemos—pues otra cosa no puede hacerse—que los liberales no serán del mismo parecer, defendiendo, que lo más justo es dar a su partido seis candidatos y dos a los conservadores, y será fácil que aleguen las siguientes razones. El tener mayoría en el Ayuntamiento no es simple cuestión de amor propio; el pueblo que elige diputado al señor Sagasta y con él está en constantes relaciones, es preciso que no rompa ahora la tradición de llevar una mayoría liberal al Ayuntamiento, y por primera vez desde la restauración deje este puesto a los republicanos, siendo así que el más fuerte argumento de la coalición es evitar el triunfo de dicho partido.

Además, teniendo en cuenta que las elecciones no son otra cosa que el medio de constituir el Ayuntamiento, a este hay que mirar con preferencia, y haciéndolo así desaparece la aparente desigualdad que existe entre seis y dos candidatos. Mirando al Ayuntamiento y no a las urnas, se ve que por disposición de la suerte, y no por derrotas ni

otras causas políticas, el número de liberales ha disminuido desproporcionadamente y es natural que en la próxima elección se cubran vacantes allí donde existan. De modo que si salen seis liberales y entran otros seis, nada gana el partido, mientras que los conservadores avanzan un puesto ya que sólo sale un concejal y van a entrar dos candidatos: si esto no sucede resultará que mientras los conservadores ganan dos puestos y los republicanos quedan como estaban, pierden los liberales dos lugares, contando con el señor Castellanos que no llegó a tomar posesión. Por eso defenderán que sigan los partidos en la situación que hoy están mejorando al conservador con el puesto vacante y que alcanzan en las urnas un liberal.

Si estos argumentos se aducen diremos los que vemos la lucha desde un campo neutral que es inútil seguir diciendo en el Ayuntamiento que se deja la política en la puerta, pues ya no habrá nadie tan cándido que lo crea.

Los republicanos presentarán probablemente candidatura completa, pero entendemos que sólo aspiran a sostener las posiciones conquistadas que son casi una mayoría, y para esto les basta con obtener los puestos señalados por la ley a las minorías, cosa sencillísima porque hasta ahora no hay nadie que se los dispute.

Si en algún distrito pudieran sacar más de un concejal resultarían el grupo más fuerte.

Así creemos que se presentan los partidos en las elecciones, siguiendo el carlista retraído.

EN LAS CORTES

LOS PRESIDIOS

HIGIENE

En el discurso recientemente pronunciado por el señor Azcárate en el Congreso pidiendo aumento de consignación para establecimientos penales, se describe la vida de los presos en todos sus aspectos: de dos de ellos vamos a ocuparnos empezando por la higiene.

«Lo primero que determina la higiene y el aseo es la necesidad de aire, ó mejor dicho, según que haya más ó menos aire respirable, así es mayor ó menor la necesidad de la higiene y del aseo.

Pero ¿será muy necesaria la higiene y será muy necesario el aseo en los establecimientos penales? Oid, señores diputados.

Dormitorios: se llaman cuadras en la jerga presidial, y también se les designa con el nombre de brigadas. Es impropia la segunda palabra para nombrar los dormitorios del presidio, y resulta muy suave la primera para expresar lo que tales antros son. En cuadras viven las caballerías, en establos los bueyes, en apriscos las ovejas, en pocilgas los cerdos y en jaulas las fieras. Pues mucho más duros y más perjudiciales, y más mortíferos y más inhumanos, resultan los sitios en que los presidiarios pernoctan. Imposible fijar idea exacta de semejantes sentinas sin visitarlas de noche, cuando los recluos las llenan a la manera que multitud de fardos embutidos en estrecho é insuficiente almacén.

Es costumbre poner cerca de la puerta las letrinas ó zambullos, y a corta separación, porque las dimensiones del local no permiten otra cosa, el recipiente del agua. Las vetas y hendiduras que a estos útiles acarrea el largo uso, producen rezumaderos y charcos fangosos y excrementicios, que son nutridos manantiales de miasmas nauseabundos. Seguidamente a las tinajas y zambullos, se hallan las camas (petates) de la población penal, utensilio de que nos ocuparemos lue-

rán, con la misma tranquilidad que si estuviese en su cuarto en el palacio del sultán su padre, se acostó, quedándose dormido sin apagar la lámpara que dejó cerca del lecho.

En aquella torre había un pozo, que servía de morada durante el día a una hada nombrada Maimuna, hija de Damriat, rey ó jefe de una legión de genios. Sería como la media noche, cuando Maimuna se lanzó ligeramente al brocal del pozo para ir por el mundo, según costumbre, donde la llevase su curiosidad.

Se quedó en estremo pasmada al ver la luz en el cuarto del príncipe Camaralzaman, entró en él sin hacer caso del esclavo que estaba acostado a la puerta, se acercó al lecho, cuya magnificencia llamó su atención, y se quedó más sorprendida aun al ver una persona acostada.

El príncipe Camaralzaman tenía la cara medio tapada con la sábana, Maimuna la levantó un poco, y vió al hombre más hermoso que jamás había visto en toda la redondez de la tierra, que con frecuencia había recorrido.

—¿Qué asombro! dijo entre sí, ó mejor dicho, ¡qué prodigio de hermosura no deberá ser, cuando tenga abiertos los ojos que encubren párpados tan bien formados! ¡qué motivo puede haber dado para ser tratado de un modo tan indigno de su alto rango!

Porque ya había penetrado quién era y sospechado el asunto.

Maimuna no se causaba de admirar al príncipe Camaralzaman; pero por último, después de haberlo besado en ambas mejillas y la frente sin despertarlo, volvió a poner la sábana como estaba antes, y emprendió su vuelo. Cuando estuvo elevada hacia la región media, percibió cierto aleteo, que la obligó a volar del mismo lado. Al acercarse, conoció lo causaba un genio, pero de aquellos tiempos remotos.

El genio, que se nombraba Danhasch y era hijo de

trario, eludía todas las razones que podía oponerle con otras á que no sabía qué contestar, y permanecía inalterable.

Trascurrió el año, y con grande sentimiento del sultán Schahzaman, el príncipe Camaralzaman no dió la menor señal de haber cambiado de pensamiento. Por último, un día de consejo solemne, en que estaban congregados el primer visir, los demás visires, los principales oficiales de la corona, y los generales del ejército, el sultán tomó la palabra, y dijo al príncipe:

—Hijo mío, ya ha mucho tiempo que te he manifestado el anhelo con que deseaba verte casado, y me prometía de ti más condescendencia hacia un padre que no te pide nada que no sea justo. Después de tan larga resistencia de tu parte, que ha apurado mi paciencia, te repito la misma propuesta en presencia de mi consejo. Debías no haberla desechado, no tan sólo por complacer a tu padre, sino también porque así lo exige el bien de mis estados, y todos estos señores que te lo piden conmigo: Dime tu parecer á fin de que según tu respuesta, tome las medidas más convenientes.

El príncipe Camaralzaman contestó con tan poca moderación, ó mejor dicho, tan furioso, que el sultán justamente irritado de la vergüenza que le causaba su hijo en pleno consejo, exclamó:

—¿Cómo? hijo desnaturalizado, tienes la insolencia de hablar de este modo á tu padre y sultán.

Mandó en seguida á sus porteros que lo prendiesen y condujesen á una torre antigua, pero abandonada ya muchos siglos, donde lo encerraron con una cama y otros muebles, algunos libros y un solo esclavo para que le sirviese.

Contento Camaralzaman de tener la libertad de entretenerse con sus libros, miró la prisión con bastante indiferencia. Por la noche se levantó, hizo su oración y después de haber leído algunos capítulos del Alcor-

Camaralzaman, á quienes ya mucho tiempo antes les había manifestado los mismos deseos que tenía de casarlo. Cuando le contó lleno de sentimiento la altanería con que acababa de rehusar por segunda vez, indicándole la indulgencia que todavía pensaba usar con él por consejo de su gran ministro:

—Señora, le dije, me consta, tiene con vos más confianza que conmigo, y cuando le habláis os escucha con más familiaridad; en este concepto os pido busquéis la ocasión de hablarle sobre este asunto con formalidad, y haciéndole comprender que si persiste en su trece, me obligará en fin á usar de extremos que me serán muy sensibles, y le harán arrepentir de haberme desobedecido.

Fátima (así se llamaba la madre de Camaralzaman) manifestó al príncipe, su hijo, la primera vez que lo vió, estaba informada de la nueva repulsa que había hecho al sultán su padre, y lo muy incomodada que estaba por haberle dado tan grande motivo de irritarse.

—Señora, repuso Camaralzaman, suplico á usted no renueve mi sentimiento sobre este asunto, pues temo mucho que mi grande disgusto dé lugar á que se me escape alguna expresión indigna del respeto que la debo. Fátima conoció por esta contestación que la llaga estaba muy reciente, y no le habló más sobre la materia por entonces.

Al cabo de mucho tiempo, Fátima creyó había encontrado la ocasión de hablarle sobre el mismo asunto, prometiéndose que acaso la escucharía.

—Hijo mío, le dije, te pido, si no te incomodas, me digas en qué razones te fundas para tener tan grande aversión al matrimonio. Si no tienes otras que la malicia y maldad de las mujeres, esta es la más débil, la menos razonable. No trato de defender á las malas mujeres, que son muchas, no puedo negarlo; pero es una injusticia de las más clásicas, el pretender medirlas á

go.» Y añade: «La cama del presidiario es un asqueroso *petate*, que en invierno atrae la humedad, y en verano llama de tal suerte a los insectos, que se convierte en inmenso nido de *hemipteros*, *chupadores* y *parásitos*. Por todo mullido un saco, con aspecto de rodilla por lo sucio y lo mugriento, lleno, ó á medio llenar, de paja trillada y húmeda; por cabezal una asquerosa arpillera, de miseria excretor de la caspa, el sudor y la peste; por abrigo un acribillado harapo, que lleva el nombre de manta y que debe durar seis años cuando menos.

El frío obliga á los confinados á engullirse en esos fétidos fermentos de porquería, que, con ser tan perjudiciales y nocivos, no todos disponen del que necesitan, lo cual hace que en el de uno pernocten dos ó más. El hacinamiento forzoso da de sí ayuntamientos voluntarios que destilan la más brutal corrupción. Muerto el sentido moral, sólo se atiende á los instintos del cuerpo; y como el frío azota la sombría *cuadra*, los *encuadrados* se amontonan para contrarrestar la intemperie, mezclando en horrible mezcla sus desgracias, sus vicios y sus maldades. ¿Y hay quien llama casas de corrección á esos lugares fangosos? ¿Y será posible que continúe por más tiempo la apatía? Si el sistema no se cambia, las reincidencias no deben extrañarse.

**RELIGIÓN**

Ahora viene otro concepto por demás extraño: «Culto y sepultura». A esto se destinaban antes 2.000 pesetas, y se han rebajado á 1.000. Y como lo que se dá para el culto á cada establecimiento es á razón de 250 pesetas al mes, resulta que en los trece establecimientos se da 390 pesetas al año, y quedan 610 pesetas, ¿para qué? Para lo otro, para sepultura. De modo que el enterrar á un pobre recluso, y las honras fúnebres y todo lo concerniente á su sepultura, viene á salir á unos 61 céntimos de peseta.

Bajo cualquiera de los dos aspectos que miras la cuestión, señores diputados, ¿es posible que en un presupuesto donde importa 40 millones el culto y clero, donde en una *catedral* se gastan 17.500 pesetas al año, cuando estamos viendo el ejemplo de otros pueblos que no son menos católicos que España, es posible que se destinen 1.000 pesetas para el culto de trece establecimientos penitenciarios?

¿Que vergüenza para el Estado, y más todavía para la iglesia! Pues qué, ¿hay alguien y menos los que tengan fe, que crea que la religión no tiene nada que hacer en nuestros establecimientos penitenciarios? ¿Qué han de hacer los capellanos que tienen 1.000 pesetas con descuento, cuando hay un presupuesto de culto y clero que importa 40 millones de pesetas?

Y precisamente allí es donde está la misión del sacerdote, allí la necesidad de redimir á tantos que han caído, allí la obra más sana y piadosa que puede ofrecerse al sacerdote. ¿Y para esto sólo consignáis 1.000 pesetas! ¿Y de las capillas que he de decir? ¿Queréis saber lo que son? Pues lo vais á oír.

«Ocaña habilita para iglesia en los días festivos una *cuadra*. Allí, en el lugar mismo de torpes profanaciones; en aquél teatro de impuras escenas y de aberraciones sensuales; en aquella *cátedra* de narraciones nocturnas borrascosas y siniestras, se coloca el santuario.

«No valdría más, y sería menos malo, suprimir el servicio religioso que prestarle en las circunstancias dichas. Tales circunstancias, con muy pocas variantes, rodean al resto de los presidios, y las mismas consideraciones pueden hacerse extensivas á esos centros impúdicos llamados penitenciarias en la técnica moderna.»

No quiero sobre esto, señores, hacer comentarios, porque no sé adónde me llevaría; lo que digo es que mientras sean las que son las relaciones de la Iglesia con el Estado y haya un presupuesto de culto y clero, esto es una vergüenza para el Estado y una vergüenza mayor para la Iglesia.»

**Agitación de vinitores**

**Cámara Agrícola Riojana**

Mañana se remitirá á los pueblos la citación para la asamblea general de la Cámara que se celebrará el domingo 28 en Logroño.

En la circular que se envía á los presidentes de las juntas locales y á los alcaldes de los pueblos donde no existen juntas, se les previene que deben reunir á los socios, oír su opinión acerca de los asuntos que han de discutirse y escitarlos á que concurren ó nombren una representación que dé á conocer en la asamblea su modo de pensar.

Como estas reuniones previas han de verificarse el próximo domingo y en otros actos parecidos se han sufrido entorpecimientos por extravío de alguna circular en el correo, nos parece oportuno dar este aviso á los pueblos, añadiendo que los asuntos puestos á discusión son los que figuran en la circular que la Diputación provincial ha remitido á los alcaldes, la conducta que deben observar los vinitores de esta provincia en vista de estos acuerdos y cuantos asuntos propongan las juntas locales y grupos de vinitores.

**La Diputación de Zaragoza**

Precedido de extenso y razonado preámbulo se ha presentado y tomado en consideración el siguiente proyecto de acuerdo, al que hay que añadir la impresión reflejada por los periódicos zaragozanos, según los cuales, reinan en aquella Diputación corrientes de energía, entereza y claridad.

He aquí las conclusiones.

1.º La necesidad de reformar el actual sistema por que se rige la tributación del impuesto de consumos sobre los vinos, hasta llegar á que estos circulen libremente en las grandes poblaciones como centros de consumo.

2.º La urgencia de elevar el impuesto sobre los alcoholes producto de mieles, melazas y residuos de la fabricación del azúcar en la Península, que establece el artículo 46 de la ley de 5 de agosto de 1893, hasta un tipo que sumado al de producción, resulte mayor que el que pueden alcanzar los alcoholes vínicos, cotizándose estos á precios remuneratorios para el viti-vinicultor.

3.º Derogar la facultad que este artículo concede al Gobierno para concertar con los fabricantes el impuesto establecido sobre los alcoholes industriales y declarar concluidos los celebrados hasta la fecha, sometiéndose á pagar las 3750 pesetas por hectólitro, ínterin se decrete la elevación de la tarifa.

4.º Prohibir en absoluto la fabricación de vinos artificiales; persiguiendo y castigando el fraude con la mayor severidad, así por el daño que con ellos se infiere á la salud pública como por la ruinosa competencia que hacen al producto de la vid; y

5.º La necesidad de que en plazo breve se proceda á la rectificación de las cartillas evaluatorias, en sentido de que se disminuya la base contributiva para las tierras destinadas al cultivo de la vid.»

**Toro**

He aquí el telegrama que dirigen á *El Imparcial* desde dicho pueblo.

«Con gran concurrencia se ha celebrado una reunión de vinitores de la comarca, secundando el movimiento iniciado en Tarazona.

Se ha discutido ampliamente acerca de la situación difícil en que se encuentran los vinitores y se han propuesto los medios conducentes para remediar los males que se lamentan.

El Alcalde presidente, señor Alonso Reñón, ensalzó los ricos caídos de Toro, que no tienen rival en su clase, según se ha demostrado en Exposiciones nacionales y extranjeras, así como en todos los mercados en que se presentan.

Las bases de la junta central de Tarazona fueron aprobadas por unanimidad y muy aplaudidas.

El presidente propuso el nombramiento de una junta de defensa. Fueron elegidos tres vinitores de Toro y otros tres de los pueblos representados, Peleaganzo, Fuente la Peña y Venialvo.

Esta junta se pondrá de acuerdo con las de las demás comarcas para conseguir los fines propuestos.»

**PROGRAMAS TARDÍOS**

He aquí un párrafo del extracto del discurso recientemente pronunciado por el señor Gamazo en el banquete que le han dado sus amigos en Valladolid.

No tiene más inconveniente que el venir

tarde; cuando su autor no está en disposición de hacer lo que dice:

«Trata de la cuestión económica y dice que por altas conveniencias políticas, y aun á riesgo de ser acusados de complicidad, tienen que votar unos presupuestos que se proponían mejorar. No renuncia por eso el partido á su constante ideal de rebajar los impuestos, abaratar los servicios, é introducir las economías posibles, para que resulte un presupuesto reducido y soportable para las clases contribuyentes. No renuncia tampoco el partido á mantener íntegro lo que ya no debía ser objeto de preocupación: el derecho público de España, á tanta costa conquistado.»

Después de estas afirmaciones será bueno leer un artículo de *La Estafeta*, periódico inspirado por el ministro de Hacienda, cuya conclusión es que durante el período del Gobierno liberal ha aumentado la deuda flotante en 187.760.018 pesetas: ó sea que se ha gastado todo lo recaudado y además esa enorme cantidad; ó más claro, que á pesar de cuanto se ha dicho el «déficit» ha sido de 93 millones y medio al año.

**PLANES CONTRIBUTIVOS**

Las palabras que publicamos á continuación, salidas de labios del propio ministro ó de alguien que está muy cerca de él, nos parecerían excelentes, si no sonas en lo que vulgarmente se llama «música celestial».

Sin embargo, bueno es que las conozcan los contribuyentes:

«Precisa, en primer término, reformar la máquina administrativa, vieja y viciosa, desequilibrada y desvencijada, que consume en resistencias pasivas las fuerzas vivas que se la aplican, y produciendo un trabajo tardío, escaso y mediano.

Una administración inspirada en negros recelos contra el contribuyente, viendo el fraude como sistema normal, tomando por excepción la buena fe, y con hábitos y procedimientos severos y dictatoriales, con vicios muy hondos que arrancan de la inseguridad en los cargos, y siguen, por la deficiencia, salvo honrosas excepciones, en los conocimientos, no es el mejor elemento para llevar la Hacienda á puerto de segura salvación.

Necesitase, pues, reformar la administración, en la cual cree el señor ministro que hay suma de idoneidades, especialmente en la administración de las provincias, pero que es un tanto defectuosa é inhumana en los pueblos; necesitase modificar la reglamentación de la Hacienda, sobre la base de la buena fe, para perseguir y castigar el fraude con energía; pero dejar tranquilo al contribuyente honrado que, en opinión del señor Navarro Reverter, es el tipo más general del contribuyente. La reorganización del personal sobre las bases de la honradez, la aptitud y la inamovilidad posible, será una de las tareas que el señor ministro lleve á cabo en su día.

Los impuestos generales han de ser objeto también de estudio por parte del señor ministro de Hacienda, quien abraja el propósito de prescindir, para su distribución, de sistemas empíricos y atrasados, aplicando aquellos otros científicos más equitativos, más justos y racionales, más ligados á los países que tienen una administración ordenada é inteligente.

Juzga susceptible el señor Navarro Reverter, aplicando á nuestra Administración principios más adecuados de la ciencia económica, que tanto la contribución territorial como la industrial, calculadas hoy caprichosamente, son susceptibles de mayor igualdad y de mejores rendimientos en beneficio de los mismos contribuyentes.

No es partidario el señor Navarro Reverter de elevar el producto con crecidas cuotas fundadas en un principio antieconómico, y en este concepto creemos nosotros que ha de procurarse recaudar mejor el producto de muchos pocos, ó, lo que es lo mismo, que ha de evitar en lo posible que continúe impediendo el actual sistema, que prefiere tarifas elevadas é las módicas y graduadas tarifas de fácil exacción.

De la propia suerte, y respondiendo á su creencia de que el contribuyente no ha de ver en la Administración su más eficaz perseguidor, creemos que el señor Navarro Reverter ha de procurar la armonía entre aque-

lla y los organismos sociales, comenzando por destruir el divorcio que existe entre el Estado que cobra y la sociedad que paga, borrando el constante espíritu de hostilidad entre una y otra.»

**PRÓFUGOS Y SUSTITUTOS**

Ocupándose de este asunto que á veces se convierte en odioso é inmoral comercio, dice un diario militar.

«A fin de evitar en lo posible la admisión de sustitutos y de individuos comprendidos en los artículos 30 y 87 de la ley de reclutamiento, que no reúnan las condiciones establecidas en la misma, y de cortar al propio tiempo el criminal negocio, por la forma en que viene haciéndose, de los contratistas de carne humana, se han dictado buen número de disposiciones, entre ellas la Real orden circular de 6 de octubre último, capaz por sí sola de regenerar este servicio, si no fuera que por el camino que hoy se sigue, es de todo punto imposible conseguirlo.

No hay que hacerse ilusiones; por desgracia lo hemos palpado en la práctica de muchos años, y tenemos la firme persuasión de que ni la tarjeta fotográfica unida á los expedientes, ni el que estos se tramiten directamente por los interesados con el coronel de la zona, ni la abundancia de documentos, ni cuanto en este terreno pueda inventarse, evitarán los nombres supuestos, los documentos falsos, las alteraciones en la edad y el estado de los sustitutos, ni los estigmos supuestos que carecen de autoridad y responsabilidad, ni otra infinidad de recursos propios de las gentes que en esto negocian y de esto viven.

A donde deben encaminarse las disposiciones es á la cabeza. Persigase, no la forma en que se hace, sino el tráfico mismo; es decir: á los traficantes. Declárese ilegal semejante negocio y denúnciese á los que lo practiquen, castigándose como merecen, y no habrá necesidad de quemarse las cejas estudiando circulares infructuosas, teniendo el convencimiento de que han de ser eludidos por la trampa.

¿Qué importa la prohibición impuesta al contratista de comparecer en el expediente, si puede dirigirlo entre bastidores? Lo demás, ya tendrá el buen cuidado de prevenirlo á gusto de los interesados.

Pero si estos no hallaran contratista que por dinero les allanase el camino y evitara molestias, entonces sí que encajarían perfectamente las Reales órdenes y circulares; podrían los expedientes incoarse á poca costa los interesados, y se quitarían de encima los coronales de zona una carga enorme de responsabilidad, pues á pesar de cuanto extremen su celo, se falsará la ley, abundarán los prófugos verdaderos ó supuestos, é irán á Cuba hombres desmoralizados é inútiles, casados por solteros, y todo el rosario de inmundicias consiguientes.

Fuera contratistas y se acabará el mal.»

**INSTRUCCIÓN PUBLICA**

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una importante circular dirigida á los alcaldes, á fin de que los pueblos, que adeudan cantidades por el concepto de primera enseñanza, se pongan al corriente en los pagos durante el improrrogable plazo de veinte días, en la inteligencia de que, al no verificarlo así quedan cominadas dichas autoridades locales con la multa de cien pesetas, aparte de otras medidas de rigor que crea deber emplear por hacerse acreedores á ello dichos alcaldes.

Muchas veces hemos sostenido que los gobernadores deben reflexionar muy despacio antes de conminar con una multa, pero una vez publicada la amenaza, deben traducirla en castigo sin contemplaciones de ninguna clase si quieren mantener el prestigio del principio de autoridad.

Así creemos que lo hará el señor Salas y tendremos el gusto de añadir el nuestro á los aplausos de los maestros.

El «Boletín oficial» publicará en breve la relación de los pueblos de la provincia, con las cantidades que adeuda cada uno por instrucción primaria durante los ejercicios de 1888-89 al 94-95, ambos inclusive. El número total de pesetas que se debe

por tal concepto asciende á 46.554'69 pesetas, de las cuales corresponden al último año 25.850'59 y lo restante en los demás ejercicios.

**AUDIENCIA**

De conformidad con el procesado, se ha dictado sentencia condenando á Cosme Calleja á un año y un día de presidio correccional por el delito de hurto de unas mantas de berzas en la heredad de don Manuel Landázuri, sito en las afueras de dicha villa, cuyo hecho tuvo lugar en la tarde del trece de enero último.

**AVISOS Y NOTICIAS**

A instancia del señor administrador principal de Correos de esta capital, la correspondencia de Madrid, que venía por Casetas, llega ahora por el exprés del norte y mixto de Miranda á las 9'30 de la mañana; y es repartida desde hace días por los carteros en su primera salida á las 10'15 de la mañana, á cuya hora queda abierta también la caja de la administración para el despacho de los apartados oficial y de particulares.

La ventaja obtenida con esta reforma es de gran importancia para la capital, que recibe dos horas antes la correspondencia y periódicos de Madrid, evitándose á la vez las repetidas faltas de enlace en Casetas, que con excesiva frecuencia venían sucediéndose.

La Dirección general de Contribuciones é Impuestos ha dispuesto que la recaudación de las patentes de los señores médicos se llevará á efecto en la misma forma que se ha verificado en el presente ejercicio, en consonancia con lo preceptuado en el Real decreto de 13 de agosto de 1894.

Hemos recibido la visita del nuevo diario de San Sebastián *El Noticiero*, al que deseamos larga y próspera vida.

Ha fallecido en Tudela nuestro estimado amigo el sacerdote don Alejandro Bando, persona muy conocida en esta capital y toda la provincia por haber dirigido durante muchos años un colegio de segunda enseñanza.

Descanse en paz.

**RIOJA MARQUÉS DE TERÁN** En Fondas, Cafés y Utramarini  
Depositarío: Martínez Lacuesta.—Héro.

El día veintiocho del mes corriente se celebrará en Villoslada la subasta de los consumos de aquella villa, bajo el tipo de 3.637'92 pesetas durante el ejercicio de 1895-96.

Ha sido nombrado médico ayudante de la sociedad de socorros para enfermos, titulada de Nuestra Señora del Carmen, don Julio Redondo.

Extracciones sin dolor, GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 3, Platería.

El sargento de Ingenieros señor Alonso encontró ayer un paquete de tela con una carta, y se apresuró á entregárnoslo con objeto de que anunciáramos el hallazgo.

Enseguida fué enviado el paquete á la persona á quien iba dirigida la carta.

El próximo domingo á las 11 de la mañana se celebrará en la Casa Ayuntamiento una reunión de socios de la *Cocina Económica* para tratar de asuntos concernientes á un benéfico establecimiento.

La Guardia civil de Torrecilla participa haber ocupado un puñal en las inmediaciones de aquella villa al joven Juan José Rodríguez Antón, de oficio serrador.

A informe de la Comisión provincial se ha remitido el expediente instruido por don Victoriano Escalona Sáinz, concejal del Ayuntamiento de Calahorra, el cual renuncia el expresado cargo motivado por haber cumplido la edad reglamentaria y el acaudado estado de su salud.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Váase el anuncio en 3.ª plana.

todas por un rasero. ¡Ay! hijo mío, ¿te fundarás en algunas que se citan en los libros, que han causado á la verdad grandes desórdenes, y no trato de escusar? Pero, ¿por qué no fijas tu atención en tantos monarcas, sultanes y otros mil particulares, cuyas tiranías, barbaries y crueldades se citan con horror en las historias que tú y yo hemos leído? Por cada mujer encontrarás mil de estos tiranos y bárbaros, y las mujeres honestas y prudentes, hijo mío, que han tenido la desgracia de estar casadas con estos furiosos, ¿crees tú que hayan sido muy dichosas?

—Madre mía, replicó Camaralzaman, no dudo que hay un gran número de mujeres prudentes, virtuosas, sencillas, amables y de buenas costumbres. ¡Ojalá que todas se asemejasen á usted! Lo que más me choca es la elección dudosa que tiene un hombre que hacer para casarse, ó más bien dicho, que con frecuencia no tiene la libertad de hacer á su gusto. Spongamos que me resuelvo á contraer matrimonio, como el sultán mi padre lo desea con tan vivas ansias: ¿cuál será la mujer que me destinará? Por lo que parece, una mujer, que pedirá á cualquier príncipe vecino, que tendrá á mucho honor enviársela. Hermosa ó fea tendrá que tomarla: convengo en que ninguna otra princesa le ignale en belleza. ¿Quién puede asegurar que será juiciosa, tratable, complaciente, honesta, placentera y cariñosa, y tan sólo se ocupará de cosas sólidas, y no de trajes, composuras, adornos y otras mil bagatelas que deben causar lástima á todo hombre de juicio? en una palabra, que no será orgullosa, altanera, importuna, despreciable, y no aniquilará todo un estado por sus gastos frívolos en trajes, piedras preciosas, joyas y en una magnificencia loca y mal entendida? Como usted lo vé, madre mía, hé aquí sobre un punto tan sólo, una infinidad de motivos que deben en un todo quitarme el gusto de contraer matrimonio. Aun dado caso que esta

princesa sea, en fin, tan perfecta y cumplida que no se la pueda motejar por ninguno de estos extremos, tengo gran número de razones más fuertes todavía, para no desistir de mi pensamiento, y mucho menos de mi resolución.

—¿Cómo! hijo mío, repuso Fátima, ¿tienes otras razones además de las que acabas de esponerme? sin embargo, podría contestarte y hacerte callar con una sola palabra.

—Esto no debe contenerla á usted, madre mía, acaso tendrá alguna objeción que alegar á su respuesta.

—Quería decir, hijo mío, espuso entonces Fátima, que es muy fácil á un príncipe, cuando ha tenido la desgracia de desposarse con una princesa, tal como acabas de pintarla, é abandonarla y dar buenas órdenes para impedir que arruine el Estado.

—¡Hay madre mía! replicó el príncipe. ¿No vé usted la terrible mortificación que será para un príncipe el verse precisado á llegar á este extremo? ¿No será mucho mejor para su gloria y reposo, que lo evite no desposándose?

—Pero, hijo mío, espuso de nuevo Fátima, del modo que lo entiendes, comprendo quieres ser el último de los reyes de tu dinastía, que han reinado con tanta gloria en las islas de los hijos de Khalendan.

—Madre mía, contestó el príncipe Camaralzaman, no deseo sobrevivir al rey mi padre. Dado caso que muera antes que él, no causará admiración habiendo tantos ejemplos de hijos que mueren antes que sus padres. Pero siempre es glorioso para una familia real el concluir por un príncipe tan digno de serlo, como trataría de hacerme á imitación de mis predecesores y de aquel de quien trae su origen.

Desde aquel tiempo Fátima tuvo muy á menudo iguales conferencias con el príncipe Camaralzaman, pero jamás pudo desarraigarse de su aversión, y al con-

Schamhurasch, reconoció también á Maimuna, pero con grande terror.

En efecto, sabía que le era superior por su obediencia á Dios, y bien hubiera querido evitar su encuentro, pero estaba tan cerca de ella que le era preciso batirse ó ceder.

Danhasch se llegó á ella, y le dijo con tono humilde.

—Bella Maimuna, jurad por el gran nombre de Dios, no hacerme ningún mal, y os prometo no haceroslo por mi parte.

—Maldito génio, replicó Maimuna.

—¿Qué mal me puedes tú hacer? No temo: sin embargo, me conformo en acordarte esta gracia, y te hago el juramento que me pides. Dime ahora, ¿de dónde vienes? ¿qué has visto, y qué has hecho esta noche?

—Bella dama, contestó Danhasch, me encontré en buena ocasión para oír alguna aventura maravillosa... Scheherezada no pudo continuar porque ya había amanecido, pero á la siguiente noche, lo hizo en estos términos:

Ya que lo deseáis, os diré que vengo de los confines de la China, en donde existen las últimas islas de este hemisferio... Pero, preciosa Maimuna (dijo entonces Danhasch, que temblaba de miedo en presencia de aquella hada, y no atinaba á hablar), ¿me prometéis al menos perdonarme y dejar í libremente cuando haya satisfecho vuestra curiosidad?

—Prosigue, prosigue, maldito, replicó Maimuna, y no temas nada. ¿Crees que soy tan périca como tú, y capaz de faltar al grande juramento que acabo de hacer? Guárdate solamente de no contarme mentiras, porque de lo contrario te cortaré las alas, tratándote como mereces.

Danhasch, un poco asegurado con estas palabras de Maimuna:

La suscripción abierta por varios amigos para que pueda trasladarse a Madrid el antiguo cajista Víctor Cabredo, con objeto de buscar alivio a su grave dolencia, ha dado hasta ahora el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Name, Pts. Cts. Suma anterior 63'80, Claudio Ascaibar 2, Pío Azagra 5, Total 70'80

Como está próxima a cerrarse la suscripción, se nos dice participemos a aquellas personas que deseen contribuir con alguna cantidad, lo hagan antes del domingo próximo en cuyo día quedará cerrada.

Se traspassa la acreditada confitería y repostería de Mamerto Blasquez. Esta casa cuenta 41 años de existencia. Para más detalles, el que desee puede pasar a tratar con dicho señor, Portales, 110, Logroño.

La intervención de Hacienda ha publicado un anuncio referente a vencimientos a favor del Tesoro en el mes próximo por comproprietarios de bienes desamortizados, con expresión de los dueños, fincas, etc.

En la villa de Robres tendrá lugar la subasta de consumos para el año próximo el día domingo 21 a las diez de la mañana, bajo el tipo de 1.985 pesetas.

Sellos de correo.

Se compran antiguos de España. Muro del Carmen, 11, entresuelo, Izquierda, de 3 a 5 de la tarde.

Varios vecinos de la calle de las Delicias, nos han suplicado llamemos la atención de las autoridades municipales a fin de evitar accidentes desagradables, pues parece que algunos obreros mozos, después de las horas de comer, se entretienen en arrojar piedras desde el Espolón a la acera de la calle referida, habiendo dado días pasados con una de ellas a un señor que por allí pasaba, por fortuna sin consecuencias.

Creemos que si tales hechos se repiten, serán corregidos en la forma correspondiente.

Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

La Guardia civil de Cenicero ha detenido a los jóvenes vecinos de Uruñuela, Eloy Viniestra y Teodoro Moreno, por haber hurtado un gallo propio de don Isidoro Lezcano, cura de Somalo.

El juez municipal de Torremontalbo, entendiendo en la causa incoada.

Se ha concedido permiso al Ayuntamiento de Rincón de Soto, para que puedan celebrarse en aquella villa fiestas y ferias del 3 al 6 de mayo inclusive.

El colegio de 1.ª enseñanza que dirige don Francisco Zuazo Quintanilla se ha trasladado a la misma calle (Barriocepo), número 19, casa de los señores de Urrutia, junto a la casa que ha de establecerse el Instituto de 2.ª enseñanza.

Se agradecerá a la persona que hubiese encontrado el viernes último una cruz de plata con dos granates, que se desprendieron de un rosario, se sirva entregarlo en la redacción de este periódico.

También se agradecerá la entrega de una cruz color granate.

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina, que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

CÍRCULO LOGROÑÉS

Plato del día: Rosbif a la inglesa. Postre: Bizcocho al sabayon.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA

Colejas, dientes y dentaduras por todos sistemas garantidos, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros.

Mayor, 58 y 60, entrlo. y Sagasta, 23. Logroño

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 17

150 t.—El Banco de Barcelona abrió una suscripción para los naufragos del Reina Regente.

Los fondos recaudados se invertirán en Deuda exterior, cuyos intereses se dedicarán al sostenimiento de las familias de los naufragos y educación de los hijos.

Según telegrama de Cuba el general Suro atacó dos veces a las partidas de Miró, dispersándolas y causando el uno muerto y tres heridos. Las tropas les cogieron caballos.

Han estado brillantísimos los funerales por los naufragos del «Reina Regente».

750 t.—El señor Silvela entabló una querrela criminal por un artículo de «El Nacional» que ofende a los silvelistas. Bolsa: 4 por 100 interior 72'20, exterior 82'25, amortizable 81'52, cambio de francos 11'40.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 17.—11'15 n.

SENADO Se formulan preguntas de poco interés y se discute el proyecto expediendo de pasivos a las familias de los naufragos del «Reina Regente» como si hubieran muerto en campaña, siendo aprobado.

CONGRESO El diputado señor Avila propone que se acuerde haber visto con simpatía la conducta del Banco de Barcelona iniciando una importante suscripción a fa-

vor de las familias de los naufragos del crucero perdido.

Así lo acuerda el Congreso. El señor Barrio y Mier se ocupa de las atenciones de primera enseñanza y ruega al Gobierno que procure evitar el considerable retraso con que cobran los maestros.

El ministro de Fomento ofrece adoptar disposiciones para que se regularice el pago de dichas atenciones que reconoce están muy descuidadas en bastantes pueblos.

El señor Avila ruega al ministro de la Gobernación que adquiera suero antitíférico con objeto de darlo gratuitamente a los hospitales del Estado y a los municipios que no puedan costearlo para los vecinos pobres lo mismo que se hace con la linfa de la vacuna.

El señor Llorens vuelve a ocuparse del llamamiento de los reclutas excedentes de cupo y censura nuevamente al Gobierno por no reconvertir a los reservistas según dispone la ley.

El ministro de la Guerra le contesta diciéndole que la disposición se fundará en la ley de reemplazos, según su más recta e imparcial interpretación.

Respondiendo a otra parte de su discurso le ofrece presentar al Congreso un proyecto de ley encaminado a pagar parte de los créditos devengados por los licenciados del ejército que hicieron la anterior campaña de Cuba.

También habla de los voluntarios de aquel ejército. Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Salmerón pide que se reduzcan los créditos consignados para obligaciones del culto y clero.

Censura que haya un pacto solemne entre la Iglesia y el Estado que además es ley del Reino y esté incumplido, siendo así que de llevarse a efecto el Concordato disminuirían los gastos por la supresión de organismos religiosos a los que no se ha opuesto la representación de la Iglesia. Aboga por la disminución de Obispos cuyo número resulta excesivo y puede reducirse sin notable perjuicio para los intereses que defienden. Se suspende la discusión.

FUNERALES

Esta mañana se han verificado los funerales por la tripulación del «Reina Regente».

La iglesia estaba brillantísima y la función ha resultado muy solemne. Asistieron en acto la familia real, el Gobierno, representaciones de las Cámaras, el cuerpo diplomático, comisiones de los tribunales, altos cuerpos, corporaciones populares, el cabildo y alto clero, damas de la reina, gentiles hombres, la grandeza, caballeros del Torsón de oro, de las órdenes militares y oficiales, alabarderos, personal de palacio, de la guarnición de Madrid, todos los marinos de la Armada, etc., etc.

UN LANÇE

No ha podido arreglarse satisfactoriamente la cuestión surgida entre los directores de «El Nacional» y «El Tiempo» a consecuencia de haber llamado éste calumniador al primero por insinuar que el señor Silvela trasladó magistrados de la Audiencia de Córdoba para que absolvieran a un homicida. Este gargo se hizo velado, pero la réplica ha sido dura, agriándose la cuestión hasta el punto de habérselo concertado un lance para mañana.

Los padrinos del señor Suárez de Figueroa son los señores don Cristino y don Emilio Martos y los del señor Bancés los señores Dato y Cortezo.

TOMA DE POSESIÓN

El general Calleja ha entregado al señor Martínez Campos la Capitanía general de Cuba.

OTRAS NOTICIAS

Mañana terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. El resto de la semana se dedicará al del ministerio de la Guerra, siendo el punto que más se discutirá la creación de nuevos cuerpos de ejército. Los republicanos procurarán que duren los debates de este ministerio toda la semana próxima.

Los carlistas están dispuestos a no apoyar a ningún partido político en las próximas elecciones municipales.

Mañana continuará el vapor «Servando» sus trabajos de exploración en las costas de Cádiz buscando los restos del crucero.

ULTIMA HORA

Madrid, 18.—2 m.

En el caso de que no se le conceda un puesto en el ejército de Cuba, el próximo sábado se embarcará para España el general Calleja.

No hay ninguna noticia oficial referente a la insurrección. Las impresiones siguen siendo muy optimistas.

El señor Barrio y Mier intervendrá hoy en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia para defender al clero de los ataques que le dirigió el señor Salmerón en la sesión de ayer del Congreso.

El ministro de Hacienda ha resuelto favorablemente el expediente formado sobre indemnización y devolución de bienes desamortizados. En la relación de interesados que se manda a la Gaceta figura don Víctor Pérez de Logroño por un expediente relativo a propios de beneficencia.

Se acaba de recibir la 3.ª remesa SOMBRILLAS FIN DE SIGLO con barras doradas, niqueladas y galvanizadas, telas gran fantasía y puños alta novedad.

DESDE 5'50 PESETAS

en el gran bazar de la señora Vda. é Hijos de Blás Pérez 60, PORTALES, 60

Aprendiz Se necesita uno en la Holastería de Irazola y Hernalz, calle de Sagasta.

Arriendo Se hace de una habitación espaciosa en la calle del General Espartaco, núm. 5, con agua y dos retretes, en 1'75 pesetas al día. Es de reciente construcción En la misma casa darán razón.

COLEGIO de niños de San José bajo la dirección del maestro superior D. JUAN LABRUBIA RUIZ. Calle Mayor, 103, principal.

A las señoras. Analia Echavarría Vidal, MODISTA, ensaña el corte y confección toda clase de prendas para señoras, niños y señoritas; también ofrece sus servicios en casas particulares y en la suya, Mercado, 10 y 12, cuarto piso.

Aviso al público logroñés.

D. Juan Garalta, dentista, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como llegará a esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer más que los 20 días.

Consulta particular en las enfermedades de la boca. Corrección de dientes desviados. Dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encía continua esmaltadas en oro, cautouc y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana. Dentaduras completas en 24 horas.

En el laboratorio se construyen toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial.

Como a algunas personas por temor a sufrir la extracción de raíces no se den a poner nuevas dentaduras, avisa a dicho señor a sus nuevos clientes que se ocupará en las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrirse operación alguna.

Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes sistema «Norte-americano» (lo más moderno hasta el día).

Ofrece su gabinete, Europa, arriba del café de Colón. Consulta de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

NOTA.—Aconseja a los clientes y a cuantos hubieren de consultarle, lo haga en los primeros días, porque así tiene más tiempo para observarlos. O.T.A.—Asimismo advierte a las personas que por sus ocupaciones no puedan asistir a su gabinete, se sirva pasar un simple aviso y pasará a domicilio. Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, 16, 2.ª (arriba de la rejería de Picazo).

Vino de superior calidad, del cosechero D. José Barriocepo, a 3 pesetas cántara. Calle Barriocepo, 47.

Arriendo Se hace del piso primero de la calle de San Roque, núm. 11. Buenas condiciones y agua. En la misma casa informarán.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende la número 14 de la calle Ruavieja, próxima al trujal de los herederos de Peñe de la Mata. Dirigirse a Faustino Celaya, que habita en la misma casa.

Modista. Procedente de Irún acaba de llegar instalando su taller en la calle Mayor, núm. 82, tercer, donde ofrece sus servicios a sus señoras. Se necesitan operarias.

VINO a 13 reales cántara, superior, de Rioja, lo venden en la calle Mayor, 131, frente a la Cocina Económica, de 9 a 2 y de 4 a 9 noche.

SINGER Se vende una magnífica máquina vibratoria de última reforma número 2, con tres cojones y mesa de extensión, mas varios muebles de casa. San Agustín, 8, principal.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente a la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pabio.

Se componen máquinas de coser de todos los sistemas, se les quita el ruido y se hacen toda clase de arreglos. Se compran y venden máquinas de coser en buen uso. Mayor, 201.

Planchadora. Clara Ruiz Aguirre y socios de planchadora, calle Mayor, 151, tercero.

A las Confiterías y Coloniales.

En el obrador de Confitería de Barruso hermanos, se elaboran las acreditadas galletas de licor, peladilla, Alpo y Francesas, anises, plizcos, pinones, canelitas y macas, y demás galletas que no fijos como ordinarios. San Blas, 22, tienda. Logroño.

Precios sin competencia.

Relojero Se componen relojes de toda clase con garantía de un año, 30 por 100 más barato que en las relojerías. San Blas, 12, primero, de arriba.—EZEQUIEL BERMEO.

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO, que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y Farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de las Srs. Ularguén e hijo, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una a cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas. Bovecos para alcoholos. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

LA ECONOMICA FABRICA DE JABONES DE PÉLIX VALBUERA Y HERMANO (Logroño).

Calle de Soria, próximo a la casa de D. Carlos Amusco. Jabón a 5'50 y 6 pesetas los 11'50 kilogramos (equivalentes a la arroba) en fábrica.

GABARTELIA

Todas las barras llevan el sello de la casa y se devolverá el importe a los compradores de Logroño siempre que el género no sea de su agrado.

COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de SISTEMA ESTEFANÍA. Debido a los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de que entre las con ven, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de casas, colegios, conventos, etc. etc. etc. y de estas clases de COCINAS por los beneficios que han de reportar. Calle de las Cuevas, 6 y 8.—BARO.

Instituto Higiénico de Logroño

Vacuna fresca todo el año

Molino harinero se arrienda uno, situado en el pueblo de Marañón (Navarra), en precio de 60 pesetas anuales, con algunas herramientas para tratar dirigirse a D. Román Valencia, vecino de dicho pueblo.

Acete superior trasegado de Venturra Tuesta. Se vende a 18'50 pesetas los 16'04 litros (cántara). Mayor, 24.

Relojería de Marcial Alonso. CALLE DE SAGASTA NÚMERO 6. Único depósito en Logroño DEL RELOJ SEELAND Ventajas del reloj Seeland sobre otras clases: Todo reloj Seeland tiene el volante compensado y el espiral templado, con lo cual se obtiene una marcha uniforme en las diferentes temperaturas. Todo reloj Seeland tiene piñón ó tambor de seguridad. Todo reloj Seeland está construido bajo el principio de la gran utilidad de modo que toda clase de ruta ó desviada se reemplaza por otra igual que se adquiere en los depósitos de la Compañía, facilitando y abaratando la compostura. Todo reloj Seeland tiene garantizada su más perfecta construcción y el empleo de los mejores materiales por medio de un certificado de fábrica que se acompaña a cada reloj. Todo reloj Seeland tiene centros de piedras finas para evitar el desgaste de las piezas delicadas. Se venden con certificado de garantía. Marcial Alonso, Sagasta núm. 6.

VINOS DE LAS MARCAS LEON GALOPIN Y «LA RIOJA NAVARRA»

Precios en el depósito ó a domicilio dentro de la población

Table with 2 columns: Product description, Price. 12 botellas marca «L. Galopin» año 1890. Pesetas 8'00 sin casco. 12 » » » 1892. » 5'50 » » 12 » » Navarra » 3'50 » »

Vino blanco de la Nava del Rey la botella Barril de 8 y medio Litros (media cántara) Rioja superior. » 2'75 » » Navarra superior. » 2'75 » »

Estos barriles llevan su llavecita de metal blanco para la mayor comodidad del público, por los cuales al salir por primera vez del depósito habrá de abonarse Pesetas 4 por cada barril, y devolviendo dicha cantidad cuando no se quisiera continuar consumiendo dichos vinos. LEGTIMA MALVASIA procedente de los viñedos de Sitges especial vino de postres y recomendado por los señores Médicos como uno de los mejores tónicos y reconstituyentes para convalecientes y enfermos.

Precio: pesetas 4 botella con casco. Para más detalles dirigirse a M. ARMENGOL, Delicias, 6, bajos.

También se expenden en las casas de la Sra. Viuda de H. Arza, calle de Sagasta, y de D. Victorino López, calle de la Compañía.

ARRIENDOS

Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas a la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

Sardines aux truffes Poissons choisis (cuallité extra superfine) Sardines orient express Sardines sans arêtes

de J. Ramell de Paris (France) no conocidas en esta capital, hoy se hallan de venta en el acreditado establecimiento de géneros finos de RUFINO PEREZ (Ojolindo) San Blas, 3.

Pídanse cuantas conservas conozca el público, así como licores, embutidos, carnes extranjeras, pastas finas, galletas Olibet y quesos de todas clases.

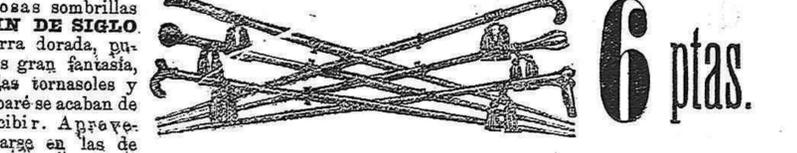
Para Viáticos y entierros de todas clases, para catafalcos y para las manos, dentro y fuera de la villa, tiene CARMELO SAENZ muy buen sueldo en hacías y de 10 a 15 reales, dejándolas a disposición de los interesados y pesándolas en un peso público para conformidad de todos. El mismo proporciona los pobres necesarios, mediante la fianza de un real en adelante por persona. También se cedrán ajustadas las hacías para los Viáticos y entierros.

Confitería del Buen Gusto, Portales, 50

Malacate superior se vend: sierras circulares y de cinta; torno para hierro y madera; cajas de tilbury y charrette con sus ruedas en blanco; una fragua completa; materiales, herramientas y efectos del taller de carruajes de D. Pedro Romáinguez. Todo en buenas condiciones. General Espartero, 1, entresuelo, Logroño. Charrete y tilbury americano, se venden baratos.

Venta de casa. Se vende una, sita en la calle Mayor, 138. Consiste de cuatro pisos y bohardilla. Se cedrá en buenas condiciones. En la misma casa darán razón.

2.ª remesa Más novedad: preciosas sombrillas FIN DE SIGLO barra dorada, puños gran fantasía, telas tornasoles y moaré se acaban de recibir. Aprovecharse en las de



Con barras niqueladas y puño bisutería quedan solo unas cien sombrillas. BAZAR DE NOVEDADES Viuda é hijo de Rivas.—72, Portales, 74.—Logroño

COGNAC IBERIA

El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma. Monopolio Fernando Douence y Compañía.—Bilbao De venta en la casa de la señora Viuda de Arza y café Suizo.—Logroño.

A LOS PANADEROS

Harinas y salvados de FRANCÉS Y COMPAÑÍA Único depósito en Logroño VIUDA DE H. ARZA

También tiene esta casa piensos de cocopara alimentar á toda clase de ganado con una economía de un 50 por 100 sobre toda otra alimentación.

ALMACÉN DE COLONIALES

Venta al por mayor, Colegio, 36 y 38.—Id. al detall, Sagasta, 5

«MAS VALE TARDE QUE NUNCA»

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL «EXCELSIOR»

Polvos regularizadores.

Medicación superior, calificada así por una eminencia médica, para combatir el estreñimiento y sus consecuencias, molestia en el vientre, irritación, vómitos, dolores de cabeza. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino...

Vino de quina y cacao.

Preparado con excelente Málaga, es un tónico nutritivo, conveniente a las personas débiles y convalecientes y sobre todo contra la inapetencia, pues entona el estómago y devuelve las fuerzas perdidas.

Elixir de pepsina.

Siempre que los digestivos se hagan imperfectos a los niños por haberse alterado la secreción del estómago, encontrarán inmediato alivio los enfermos que hagan uso de este precioso preparado, según instrucción.

Pomada

contra las grietas de los pechos.

Su composición completamente inofensiva para los niños, releva a la madre de tener que limpiar el pecho al dar de mamar, procurando, después de retirar al niño aplicarse otra vez el medicamento hasta completar su curación.

Jarabe lato fosfato de cal.

De excelentes é inmediatamente resutados contra el raquitismo y afecciones de los huesos. Indispensable para los niños en el período de la dentición y para las madres durante el embarazo y tiempo que lactan.

Jarabe contra la tos ferina.

Seguro calmante de los accesos que tanto mortifican a los niños. Una cucharada en el momento que vayan a ser atacados por la tos es suficiente para cortarla, y notarse desde luego un marcado alivio y en breve la curación.

Jarabe

de euforbia pilulifera.

Apenas fué conocido este agente fué recomendado como un gran medicamento contra el asma, afecciones catarrales y respiratorias, cuyo uso ha confirmado su acción.

Los señores Veterinarios.

Reparador del profesor de Veterinaria Anzola, preparado por el farmacéutico M. Rincón...

Seguro é infalible medicamento contra la indigestión estomacal, aguda, cólico ó torción.

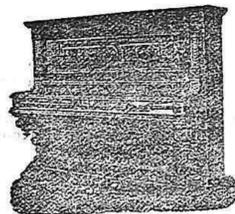
A cada frasco acompaña la instrucción del modo de usarlo.

Todos estos medicamentos se expenden en la Farmacia de D. Angel Martínez Iñiguez. Mercado, 25. - Logroño.

GRAN ALMACÉN DE PIANOS

DE ENRIQUE GARCÍA

BILBAO - GRAN VÍA, 8, 10 y 12. - BILBAO



Exclusivo representante-depositario en Vizcaya, Rioja y Navarra de los maravillosos pianos Steinway de New-York (los mejores del mundo), de Rinisk, Chassaigne Frères Boisselot y de otras importantes marcas. Armoniums de diferentes autores.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Ofrezco pianos nuevos para alquiler en inmejorables condiciones, para cualquier punto donde los pidan. Cambio pianos usados por nuevos. Remito catálogos gratis.

E. GARCÍA. - GRAN VÍA, 8, 10 y 12. - BILBAO.

Relojería de Marcial Alonso.

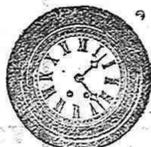
LA MÁS COMPLETA. - Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

Relojes de acero, plaqú, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Bachechmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Berfección, Damians, Seeland y otras marcas.

Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.

Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.



Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros. Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

Optica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de Roca del Brasil clase 1.ª Id. aumados, azules y verdes.

Estuches. Para gafas y lentes.

Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.

Nota importante. - Todos los relojes que esta casa expende los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6. - Logroño

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

RESFRIADOS,

Toses, Gripe,

-Y-

MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, Tos Pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Biblioteca Pública

Por dos pesetas á domicilio una bonita colección de obras. - Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del indigesto y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas á 3 y 5 pesetas cada una. Remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, Carreras, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

La Verdadera Económica

Sastre-ria Elegante de Ladilla Gómez. Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales. - Calle de San Blas, núm. 20, principal. (Antigua confitería de La Ceres).



VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES. Talleres de fundición y construcción fundados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc. Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. - Numerosas referencias. Dirección para telegramas:

VALLS - CAMPO SAGRADO, BARCELONA. Telefono número 595.

IMPRENTA DE LA RIOJA

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal. - Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA. - Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.



GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento hace superiores á todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis á quien la pida.

El Estómago Artificial!!

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS la «dipepsia gástrica», «catarro gástrico», etc, etc, «DESAPARECIDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, acedías ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etcétera, etcétera, etcétera, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alivio, TIENE DERECHO á la devolución de su valor que es de pesetas 750 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite á provincias certificando á pesetas 850 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Table with 3 columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Includes dates like April 17 and May 1, and ship names like Euskaro and Gallego.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 190 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA. - MUELLE, NÚMERO 26. - SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112. - LOGROÑO

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

'VICTORIA' de mi invención

Rulos todo de hierro para meler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. - Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

Se venden mesas de mármol, veladores fijos y movibles, mesas de madera para juego, una mesa de billar con todos sus accesorios, servicios para café, refrescos, y en una palabra de todos los enseres indispensables para un establecimiento de café; también se vende un magnifico alambique para fabricar aguardiente.

En Tudela de Navarra y en el café de La Unión informarán.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500

Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500

Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 29 de abril saldrá el vapor español IDA - admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Suelite. - Santander.

GATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

SIGLO XX

Causas á la medida

IMPRENTA DE LA RIOJA

(c) Ministerio de Cultura 2005